ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; OCTUBRE 2024

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4302-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-11-2024 HASTA 12-11-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Visto lo anterior, A través del proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4302-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4302-2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024, hasta el 12 de noviembre de 2024

Teniendo en cuenta el tiempo requerido para completar el proceso de contratación nuevo que se viene adelantando en la Subred es necesario prorrogar este tiempo considerando que se cuenta con recursos en el contrato y son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas. Así se garantizará el suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 63.46 % del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera

se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, factura vigente y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio en el tiempo a prorrogar.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$64.000.000	63.46%

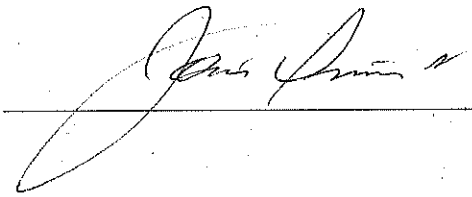
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 198.000.000	$ 125.660.647	$ 72.339.353	

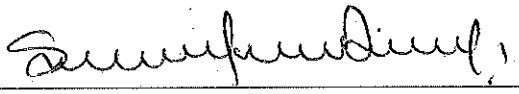
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
15-03-2024 AL 14-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024 01-09-2024 HASTA 30-09-2024 01-10-2024 HASTA 15-10-2024 16-10-2024 HASTA 31-10-2024		01-11-2024 HASTA 12-11-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO: 

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 31 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4302-2024	CONTRATISTA:	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	811032919-2
OBJETO DEL CONTRATO:	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID LONDOÑO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	71384443
	ASESOR COMERCIAL:	DIANA		TELÉFONO:	3173319588
	DIRECCIÓN:	CARRERA 27 NO.83-07		CELULAR:	2186809
	E-MAIL:	financiero@imsampedro.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER GUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903661
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL:	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033
FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-15	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-14	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 64,000,000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	18577		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-11

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 64,000,000	2024-06-28	1507	2024-06-20	26055	2024-06-28	4245010401
2	$ 50,000,000	2024-09-27	2268	2024-08-29	35235	2024-09-27	4245010401
3	$ 20,000,000						4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 15 Dias	2024-05-06	2024-05-15	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-20	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-15	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-16	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Dias	2024-09-27	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Dias		2024-10-16	31/10/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a cancelar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-08	134695	0000000004e+06	$ 4,164,481	$ 59,835,519	0000000001e+06	2024-09-16	$ 4,164,481
2	2024-04-08	134727	0000000001e+06	$ 3,499,124	$ 56,336,395	0000000001e+06	2024-09-16	$ 3,499,124
3	2024-04-08	134731	0000000001e+06	$ 1,740,335	$ 54,596,060	0000000001e+06	2024-09-16	$ 1,740,335
4	2024-04-09	134737	0000000001e+06	$ 854,538	$ 53,741,522	0000000001e+06	2024-09-16	$ 854,538
5	2024-04-11	135034	0000000001e+06	$ 3,477,512	$ 50,264,010	0000000001e+06	2024-09-16	$ 3,477,512
6	2024-04-11	135078	0000000001e+06	$ 3,519,537	$ 46,744,473	0000000001e+06	2024-09-16	$ 3,519,537
7	2024-04-16	135153	0000000001e+06	$ 873,064	$ 45,871,409	0000000001e+06	2024-09-16	$ 873,064
8	2024-04-23	135256	0000000001e+06	$ 3,691,417	$ 42,179,992	0000000001e+06	2024-09-16	$ 3,691,417
9	2024-04-23	135450	0000000001e+06	$ 330,161	$ 41,849,831	0000000001e+06	2024-09-16	$ 330,161
10	2024-05-07	135545	0000000001e+06	$ 3,440,791	$ 38,409,040	0000000001e+06	2024-09-16	$ 3,440,791
11	2024-05-09	135612	0000000001e+06	$ 2,594,826	$ 35,814,214	0000000001e+06	2024-09-16	$ 2,594,826
12	2024-05-09	135634	0000000001e+06	$ 760,000	$ 35,054,214	0000000001e+06	2024-09-16	$ 760,000
13	2024-05-28	135891	0000000001e+06	$ 3,443,971	$ 31,610,243	0000000001e+06	2024-09-16	$ 3,443,971
14	2024-06-03	135968	0000000001e+06	$ 3,488,189	$ 28,122,054			
15	2024-06-07	136014	0000000001e+06	$ 3,000,000	$ 25,122,054			
16	2024-06-10	136039	0000000001e+06	$ 950,473	$ 24,171,581			
17	2024-06-12	136105	0000000001e+06	$ 3,458,319	$ 20,713,262			
18	2024-07-03	140430	0000000001e+06	$ 3,297,154	$ 17,416,108			
19	2024-07-04	140466	0000000001e+06	$ 3,313,254	$ 14,102,854			
20	2024-07-04	140455	0000000001e+06	$ 4,739,617	$ 9,363,237			
21	2024-07-15	141293	0000000001e+06	$ 3,734,818	$ 5,628,419			
22	2024-07-15	141344	0000000001e+06	$ 2,347,376	$ 3,281,043			
23	2024-07-31	141139	0000000001e+06	$ 2,493,014	$ 787,029			
24	2024-07-17	141277	0000000001e+06	$ 787,029	$ 0			
25	2024-07-19	141342	0000000001e+06	$ 3,313,254	$ -3,313,254			
26	2024-07-19	141354	0000000001e+06	$ 3,134,020	$ -6,447,274			
27	2024-08-06	143002	0000000001e+06	$ 760,000	$ -7,207,274			
28	2024-08-06	143001	0000000001e+06	$ 2,493,764	$ -9,701,038			
29	2024-08-08	143027	0000000001e+06	$ 3,313,254	$ -13,014,292			
30	2024-08-08	143024	0000000001e+06	$ 3,534,465	$ -16,548,757			
31	2024-08-08	143025	0000000001e+06	$ 3,313,254	$ -19,862,011			
32	2024-08-08	143027	0000000001e+06	$ 3,534,465	$ -23,396,476			
33	2024-08-09	143026	0000000001e+06	$ 3,799,331	$ -27,195,807			
34	2024-08-09	143028	0000000001e+06	$ 3,313,254	$ -30,509,061			
35	2024-08-09	143014	0000000001e+06	$ 3,313,254	$ -33,822,315			
36	2024-08-08	143063	0000000001e+06	$ 2,334,138	$ -36,156,453			
37	2024-08-09	143124	0000000001e+06	$ 1,064,584	$ -37,221,038			
38	2024-08-09	143152	0000000001e+06	$ 4,982,641	$ -42,203,679			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	INFORME DE SUPERVISIÓN. CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7.

FECHA:	Octubre 31 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
39	2024-09-30	141417	0100000001 2844	$ 3.634.335	$ 32.890.718	
40	2024-09-31	141372	0100000001 2895	$ 3.445.957	$ 36.923.704	
41	2024-09-13	141712	0100000001 3185	$ 3.599.847	$ 31.052.917	
42	2024-09-30	141835	0100000001 3194	$ 4.340.044	$ 27.771.910	
43	2024-09-20	141838	0100000001 3245	$ 3.374.156	$ 25.495.745	
44	2024-09-23	141839	0100000001 3246	$ 4.024.293	$ 20.800.971	
45	2024-09-05	141366	0100000001 3304	$ 3.186.557	$ 18.256.849	
46	2024-09-04	141365	0100000001 3305	$ 3.323.043	$ 14.997.806	
47	2024-09-07	141521	0100000001 3306	$ 2.347.985	$ 12.338.450	
48	2024-09-18	141535	0100000001 3349	$ 3.516.329	$ 13.317.171	
49	2024-09-12	141534	0100000001 3348	$ 2.915.734	$ 7.821.117	
50	2024-09-12	141533	0100000001 3350	$ 804.383	$ 4.497.307	
51	2024-09-30	142408	0100000001 3354	$ 3.001.384	$ 3.497.692	
52	2024-09-30	142407	0100000001 3355	$ 3.337.407	$ 73.316.283	
53	2024-10-04	142346	0100000001 3492	$ 765.000	$ 91.574.363	
54	2024-10-04	142347	0100000001 3493	$ 3.495.560	$ 88.514.163	
55	2024-10-04	142479	0100000001 3494	$ 2.715.754	$ 45.603.429	
56	2024-10-04	142478	0100000001 3495	$ 573.504	$ 44.406.930	
57	2024-10-04	142478	0100000001 3496	$ 2.715.754	$ 43.111.176	
58	2024-10-11	142947	0100000001 3506	$ 2.715.754	$ 58.395.422	
59	2024-10-11	142973	0100000001 3508	$ 2.404.784	$ 56.780.438	
60	2024-10-11	142970	0100000001 3510	$ 744.370	$ 50.806.162	
61	2024-10-12	142968	0100000001 3511	$ 2.347.394	$ 53.958.672	
62	2024-10-21	143354	0100000001 3572	$ 4.609.799	$ 69.052.773	
63	2024-10-18	143069	0100000001 3577	$ 3.071.353	$ 65.940.719	
64	2024-10-18	143068	0100000001 3578	$ 2.735.703	$ 61.227.054	
65	2024-10-18	143064	0100000001 3579	$ 7.444.000	$ 60.783.054	

TOTAL EJECUTADO		$	167.238.984	$	27.397.698

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	64.000.000	VALOR PAGADO:	$	27.397.698
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$	134.000.000	SALDO POR PAGAR :	$	128.841.286
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	198.000.000	SALDO A REINTEGRAR		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis o injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI		
8	Disponer que, para la colocación o retiro de implantes, la contratista deberá dotar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar esterilizados por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	SI		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	SI		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y aduanas que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	SI		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 60% de su vida útil declarado en el registro INVIMA: El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	SI		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis o injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento debera relacionar el material de osteosintesis o injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando el aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	SI		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	SI		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	SI		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al pacto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	SI		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CDS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 31 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			SI		
21	Cumplir y seguir los procesos informes, guías y protocolos de la subred sur.			SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cortará, Retrasará o cancelará entregas ya solicitado de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.			SI		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			SI		
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL :	79,41%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:		
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:		

